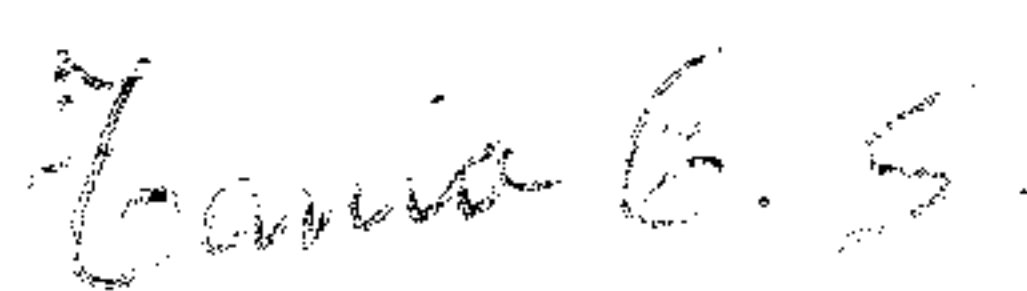


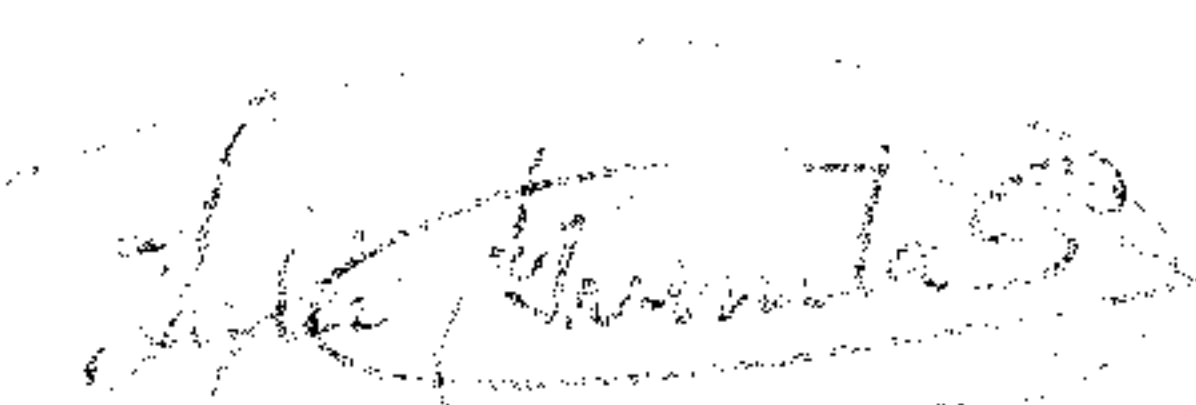
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRANDA SUAREZ CREATION POWERS & SOLUTIONS S. A. GRANDSUCPSOL

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días de Febrero del dos mil catorce, siendo las once horas, en el lugar de la Compañía ubicada en las Coop. La Paz Mz. 3654 Sol. 23, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRANDA SUAREZ CREATION POWERS & SOLUTIONS S. A. GRANDSUCPSOL. Con la concurrencia de los siguientes socios: Rebeca María Granda Suárez propietario de 200 acción de USD \$1.00 cada una; Luis Abel Granda Suárez propietario de 200 acciones de USD \$1.00; Tanya Julieta Granda Suárez propietario de 200 acciones de USD \$1.00; Julio Ernesto Granda Suárez propietario de 200 acciones de USD \$1.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por memorando, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día; Conocer y resolver sobre el cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de Conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre de 2008, y la correspondiente aprobación del Plan de Capacitación, Cronograma de Aplicación e Implementación de las mismas.- Al efecto el GERENTE GENERAL expone el contenido del Plan de Capacitación y el Cronograma de Aplicación e Implementación referidos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo se menciona la persona que capacitará en asunto del Cronograma la Sra. CBA, quien presta sus servicios ocasionalmente como Contadora. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION Y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES "NIIF PARA PYMES", A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2011, Y SE APRUEBA TAMBIEN LA NOCION DE GUIA DE LA CONTADORA Julieta Suárez Ramos. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Rebeca Granda Suárez
ACCIONISTA


Luis Granda Suárez
ACCIONISTA


Tanya Granda Suárez
ACCIONISTA


Julio Granda Suárez
ACCIONISTA